

UNIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS ESPAÑOLES

U.C.C.E.

C/ Dr.Fleming, 60-62 bajos

08800-VILANOVA I LA GELTRÚ

(BARCELONA)

Teléfono 93 810 02 20

Fax. 93 815 79 77

COMMISSION EUROPÉENNE
At'a Mr. VRYONIDES, Demetris
B-1049 BRUXELLES

29 de octubre 2009

Ref. Denuncia nº 2008/4097

Muy Sr. mío:

Le remito la Nota de Prensa publicada ayer día 28 de octubre de 2009 en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Marino, cuyo enlace es http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=28022_AH281009.


Las Autoridades españolas se empeñan en mantener las infracciones constatadas por la Comisión Europea.

La posición de las Autoridades españolas es totalmente contraria a lo comunicado a nuestra Asociación por la Comisión Europea en el correo que nos dirigió con fecha 8 de octubre de 2009. Esta situación continúa ocasionando grandes perjuicios a los criadores de caballos de pura raza española, debido a la inseguridad jurídica actual.

Entendemos que la estrategia de las Autoridades españolas, con una clara intención torticera, es confundir a la Comisión para ganar tiempo, no importándole nada el perjuicio que ello pueda producir a los criadores y a las instituciones nacionales. Debemos recordar que esta irregular situación se viene produciendo desde el 1 de marzo de 2006.

Confiamos que este comportamiento inaceptable de las Autoridades españolas tendrá la respuesta adecuada por parte de la Comisión Europea.

Atentamente,



Mariano Sánchez Giménez
Presidente de UCCE